

**Evangelina Caravaca**

(IDAES|UNSAM|CONICET)

[evangelinacaravaca@gmail.com](mailto:evangelinacaravaca@gmail.com)

**Denise Figuepron**

(IDAES|UNSAM- Integrante de la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional)

[fiqueprondenisesoledad@gmail.com](mailto:fiqueprondenisesoledad@gmail.com)

**Mayra Llopis Montaña**

(IDAES|UNSAM- Integrante de la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional)

[mayralm87@gmail.com](mailto:mayralm87@gmail.com)

**Vanina Pasik**

(Periodista. Integrante de la Campaña Nacional contra la Violencia Institucional)

[vanina.pasik@gmail.com](mailto:vanina.pasik@gmail.com)

**No casos.**

**Un estudio exploratorio sobre violencia institucional en una villa de San Martín (pcia. de Buenos Aires)**

***Introducción***

Si bien se puede pensar que la violencia estatal tiene tantos años como el Estado argentino, la lucha por los “derechos humanos” se instala a partir de las resistencias a la última dictadura cívico militar. Entre otros grandes procesos sociales, el retorno de la democracia supuso que diversas disciplinas y trayectorias político-académicas fueran abonando a la producción de un vasto movimiento, a saber, el movimiento de organizaciones de derechos humanos. Con alta injerencia e impacto a escala nacional e internacional (con diversos grupos familiares de víctimas y organizaciones) el movimiento de derechos humanos desplegó variadas estrategias - de litigio, comunicacionales y políticas- vinculadas a la disputa por la memoria y el pasado dictatorial, mediante el despliegue de una serie de

demandas de justicia por delitos de lesa humanidad producidos sistemáticamente por el terrorismo de Estado.

Posteriormente - y simultáneamente- nuevos colectivos, y activismos se fueron inscribiendo, en función de sus reclamos, a la búsqueda de justicia y reparación estatal. Particularmente, nos interesa reflexionar sobre aquellos relacionados a la “violencia institucional”, más específicamente, los producidos por el accionar de las agencias penales -o por su omisión -. Dentro de este marco, determinados casos, víctimas y familiares (más o menos paradigmáticas, emblemáticas o memorables) han ocupado un lugar central para pensar dichos activismos; como también, para situar y dilucidar el diálogo entre estos, y la vasta producción académica y militante, sobre este tópico social.

Ahora bien, aquello que nos convoca pensar en esta ocasión, no son los casos memorables sino más bien su reverso: aquello que llamamos a lo largo de esta ponencia los *no casos*. Nos ocupa (y preocupa) pensar las muertes, en su mayoría de jóvenes, que no se transforman en casos emblemáticos o memorables. Y en estos *no casos*, veremos se superponen violencias variopintas, duelos y recuerdos superpuestos de vidas (y de muertes). Pero más aún nos interesa y demanda pensarlos cuando éstos son la abrumadora mayoría. Muertes que tienen lugar en un barrio del partido de General San Martín (pcia. de Buenos Aires) pero también, no menos importante, en el sistema penitenciario<sup>1</sup>: entenderemos a éste como un vértice clave para comprender ciertas vidas, pero también ciertas muertes, vinculadas a nuestros intereses de indagación.

Allí que la presente investigación se inserta en esta genealogía particular. Pensándose como un aporte o respuesta relativa, a cierto “hiato” existente - más o menos sedimentado- entre “la academia” y “el territorio”; entre “el conocimiento” y “la política”, entre “la teoría” y la “práctica”. Con esto, el cruce entre militancia e investigación académica se nos presenta necesario para correlacionar y cualificar nuestra experiencia territorial, la práctica y las redes de contacto, con otros saberes vinculados a la investigación académica. Y será desde este lugar poroso, *académico-militante* desde el cual que buscaremos describir y analizar cómo familiares de víctimas, pares generacionales y vecinos reproducen versiones acerca de los hechos de violencia y abuso policial que acontecen en una villa del partido de General San

<sup>1</sup> La referencia al sistema penitenciario aparece recurrentemente en las narraciones de algunos de los referentes locales que hemos entrevistado y que analizaremos más adelante. Muchos comenzaron su trayectoria militante y/o de organización a partir del encarcelamiento de algún familiar directo (hijos, hermanes, parejas).

Martín. Entonces, desde este lugar partimos para buscar saldar cierta antinomia, apoyándonos y construyendo nuestra(s) mirada(s) activistas y académicas, sin pensarlas como excluyentes y/o opuestas (corriendonos de esta forma de la idea extendida que las enfrenta en una suerte de duelo) para pensarlas en sintonía y mutuamente necesarias.

Entonces, lo que nos proponemos como objetivo de esta ponencia es analizar las formas en que nuestros informantes identifican, nominan y jerarquizan ciertas muertes que hemos denominado *no casos*; entre ellas, las administradas, gestionadas, ejecutadas (o no evitadas) por las agencias penales. En un mismo sentido, nos interesa indagar en las representaciones sociales y clasificaciones morales que despliegan para pensar(se) desde su barrio haciendo énfasis en los sentidos y nociones de justicia(s) que operan en sus demandas y acciones colectivas reparatorias (en el caso de que éstas tomen lugar).

### ***Cómo realizamos la investigación: coordinadas metodológicas<sup>2</sup>***

Esta propuesta es producto de la labor colectiva y co-compartida entre “*La Campaña Nacional contra la violencia Institucional*” y el *Núcleo de Estudios sobre la Violencia y Muerte* con sede en el Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM). A nivel local, “*La Campaña*” lleva a cabo desde el año 2010 un desarrollo territorial frente a casos de violencia y abuso policial, mediante diversas estrategias de intervención y litigio <sup>3</sup>; entre ellas, el dictado de talleres a personas privadas de libertad y en instituciones escolares de diferentes distritos; el asesoramiento y acompañamiento judicial ante episodios de violencia institucional, las representación jurídica como querellante en homicidios y/o lesiones producidas por las fuerzas de seguridad; como también, en la formación a “su militancia” en articulación, con otros actores políticos-institucionales.

<sup>2</sup> A lo largo de estas páginas hemos optado por utilizar el lenguaje inclusivo.

<sup>3</sup> Cabe destacar que muchas de estas estrategias fueron desplegadas en conjunto con otros organismos de derechos humanos; entre ellos: el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la Comisión Provincial por la Memoria (CPM), Coordinadora contra la Represión Policial e Institucional (CORREPI), la Asociación Civil de Familiares de detenidos en Cárcenes Federales (ACIFAD) y el Colectivo de Investigación y acción jurídica (CIAJ).

A su vez, el *Núcleo de Estudios sobre la Violencia y la Muerte*<sup>4</sup> reúne desde el año 2015 a especialistas e investigadores en formación del amplio campo de estudio de las violencias. El espacio en cuestión está conformado por un equipo interdisciplinario de sociólogos, antropólogos y comunicadores. A grandes rasgos, en el núcleo conviven las siguientes líneas de investigación: estudios sobre fuerzas de seguridad (aproximaciones etnográficas sobre la formación policial y las fuerzas de seguridad en territorio), estudios sobre medios e inseguridad y delito (con estudios sobre la percepción de la inseguridad en medios) y el estudio de las violencias institucionales/estatales en donde se enmarca esta investigación.

En lo que concierne estrictamente al desarrollo de la investigación, y su respectivo abordaje y diseño metodológico, el trabajo de campo se realizó a lo largo del 2018 y tomó lugar en un barrio popular del partido de Gral San Martín. Este municipio integra el “primer cordón” del Gran Buenos Aires, y es uno de los 135 partidos de la provincia. Ubicado en la zona norte, es el municipio más poblado de dicha zona, albergando<sup>5</sup> 414.916 personas, lo que implica 7429,5 habitantes por kilómetro cuadrado. Conocida como la “*capital de la industria*” por su desarrollo manufacturero, aporta al PBI provincial un 4,4% y al nacional un 2%. En el municipio se registra un 6,7% de la población con necesidades básicas insatisfechas<sup>6</sup>. En mayo de 2011 la organización “Un Techo para mi país” registró 33 urbanizaciones informales (repartidas en 15 villas, 15 asentamientos y 3 indefinidos) donde viven 16.552 familias. La Rana, barrio donde hemos desarrollado el trabajo de campo, es una de esas villas y se encuentra ubicada en la localidad de mayor población del partido de San Martín, Villa Ballester.

Por su particular concentración de homicidios el barrio la La Rana fue objeto de un estudio sobre Violencia y Homicidios Dolosos en la Provincia de Buenos Aires que elaboró el Defensor del Pueblo Carlos Bonicatto, junto a otros tres barrios en diversas coordenadas del conurbano bonaerense. En el marco de este informe una parte considerable de los entrevistados considera que el homicidio que conocían, o un homicidio hipotético, “*podría haberse evitado*”, y un segmento igualmente abarcativo de personas entiende que lo ocurrido

<sup>4</sup> Actualmente, el núcleo de estudios es coordinado por el Dr. José Garriga Zucal (IDAES-CONICET).

<sup>5</sup> Fuente: Censo Nacional de 2010

<sup>6</sup> Fuente: Observatorio del Conurbano Bonaerense, ICO-UNGS con base en Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010, INDEC.)

“podría haberse resuelto de otro modo”. Al explicar cómo podría haberse resuelto, la mayoría depositaba sus expectativas en diferentes formas del diálogo, y en segundo lugar en el accionar de la policía. Si se compara entre personas que tienen conocimiento de un homicidio en su barrio y las que no, se verá que las primeras depositarán sus expectativas en el accionar policial, mientras que las segundas en la educación. Las respuestas demandadas tienen que ver con el diálogo, la comprensión y la contención, y con una mayor presencia del Estado: *tanto en su cara punitiva como en su rol social/contenedor*.

Respecto de la evaluación del accionar de las fuerzas de seguridad, el estudio destaca que en el caso de La Rana las personas que conocen un homicidio intencional lo califican como muy malo (7,5%), malo (31%) y regular (32,5%). Mientras que entre las personas que no conocen un homicidio, aumenta la categoría regular a 44,5% y se reduce la mala (21%). Otra diferencia significativa, es que entre quienes atravesaron una situación ligada a un homicidio, nadie calificó al accionar de la policía como muy bueno. Quienes alegaban no saber de ningún hecho de estas características, el 2,5% imaginó un accionar muy bueno de la policía. A diferencia de los otros barrios estudiados en el informe<sup>7</sup> en La Rana la falta de seguridad y la delincuencia cobran una dimensión mayor como causante de estos homicidios. La policía entonces aparece como un eje conflictivo central de la cotidianidad local: allí que muchos informantes sostienen que “*la poli es el problema*”.

De esta forma, a través de este antecedente investigativo, es posible dilucidar y argumentar la necesidad, de pensar la(s) violencia(s) que se encuentran anidadas en el barrio que nos ocupa. Una alta densidad de homicidios, nociones de seguridad y de justicia diferenciales; como también la apelación a diversas formas de resolver los conflictos que los atraviesan y los configura, en su cotidianidad. Dicho diagnóstico - quizás, un poco pesimista- nos invita a pensar “La Rana”; sus especificidades “hacia adentro”; y también, sus límites y márgenes difusos, “hacia afuera”.

Con muchas preguntas y pocas certezas, optamos por recurrir a un diseño de investigación de tipo exploratorio. Justificamos esta elección en tanto aquello que denominamos no casos es un objeto raramente abordado - tanto teórica como metodológicamente - en las ciencias sociales locales. Los aportes de Pita (2010 y 2015),

<sup>7</sup> En Villa Elvira (La Plata) y Ciudad Evita (La Matanza) no hay categoría que compita con el consumo y tráfico de drogas. En el caso de Dock Sud (Avellaneda), los entrevistados consideraron que la falta de políticas sociales también es una causa importante de los asesinatos.

Bermúdez (2014 y 2015) y Cozzi (2016) nos permitieron comenzar a problematizar ciertas muertes de jóvenes que no alcanzan notoriedad pública pero que impactan fuertemente a nivel local.

Por otro lado, en el marco de la estrategia metodológica se optó por realizar un “estudio de caso”. De esta forma nuestro abordaje se orienta al análisis de las relaciones entre muchas propiedades o dimensiones implicadas en una misma unidad; en este caso, de carácter colectiva, tal como lo es, el barrio que nos ocupa. Así, el caso seleccionado no es considerado como muestra estadística o representativa de una población donde se le infieren generalizaciones; por el contrario, el caso es comprendido desde su especificidad y unicidad. Lejos de entender al caso de manera diacrónica se incorporará el tiempo como dimensión fundamental de variación.

Entonces, desde una perspectiva cualitativa, y con el fin de dilucidar de forma holística un fenómeno de estudio denso, se utilizan diversas técnicas de investigación para la construcción de evidencia empírica: En primera instancia, se utilizó la técnica de observación participante, en diferentes episodios y reuniones barriales entre los familiares, vecinos y allegados; como también, militantes y referentes locales. Dicha técnica, garantizó la exposición y aprehensión de la materialidad del mundo social, en aspectos tales como, la organización del espacio y lenguajes no verbales; teniendo a su vez, un acceso privilegiado para la comprensión de significados y sentidos que los actores en juego construyen (y le asignan) al mundo. En segunda instancia, realizamos entrevistas en profundidad semi-estructuradas a diversos actores; entre ellos, destacamos a los familiares de víctimas de gatillo fácil y sus allegados; como también, a militantes políticos de organizaciones sociales. Dicha técnica estuvo principalmente circunscrita a abonar a nuestros objetivos propuestos, a saber, a dilucidar de qué manera se construyeron las demandas (o no); como se definieron los conflictos en relación con la justicia y el poder judicial, de qué manera los actores intervinientes identifican, recuerdan y nominan dichas muertes (y esas vidas); identificar cómo estas experiencias se vinculan y se constituyeron (o no) en relación con otros actores claves: organizaciones sociales y políticas, medios de comunicación y agentes estatales. Con el fin de preservar la identidad de nuestros informantes en el apartado de análisis de las entrevistas hemos cambiado sus nombres y también el de algunos lugares y/o eventos.

Por último, como estrategia complementaria, utilizaremos el análisis de fuentes documentales, tales como la lectura de causas o escritos judiciales, protocolos de actuación del personal policial e informes de organismos de derechos humanos sobre la temática en cuestión. A su vez, también recopilación y análisis de fuentes mediáticas tales como, la lectura de notas periodísticas, páginas web, fotos y videos de carácter primario y secundario. Consideramos estas técnicas propicias porque no solo permitieron indagar sobre cómo se politizaron los casos (o justamente su reversos, cuando no se problematizan como tal) sino que también nos permitieron indagar en las acciones y estrategias llevadas a cabo por los actores involucrados. Permittiéndonos advertir los diversos sentidos o significaciones que operan y las redes de interacción que se forman entre los familiares y diferentes agentes estatales y no estatales.

### ***Vivir y morir en La Rana***

*“Supuestamente lo que me dijo la del almacén fue que ella vio que frenó el auto, que Maxi estaba parado. Porque ella no escuchaba lo que se decía, pero el tipo no sé qué era lo que le mostraba a él. Maxi le hizo una seña así, el tipo saca el arma. Cuando saca el arma el Maxi se ve que hace así (se cubre), cuando le hace así, se ve que le tiró, y el cae, pero cae boca abajo. Y Ahí queda. Pero no sabe si los otros tiros le tira a él, o le tira al aire. Porque ella se agachó y no vio. Lo mismo que Paola, que también ella vio que tiraba, pero no vio si le quiso robar, o qué es lo que pasaba. La cuestión es que el tipo no sé si estaba con la señora, la abuela, la suegra, no se quien era, sale una mujer de adentro del auto y le dice “qué hiciste con ese chico por favor?” y dice que le dijo que se metiera en el auto, se metió y ahí se fueron. Ahí justo vio el padrino de mi hijo, dice que lo siguió en bicicleta el auto, le anotó la patente, todo eso que le di al abogado. Le anotó y dice que el tipo iba como tirando tiros al aire, desde donde pasó el hecho hasta media cuadra más, dice que una 45 cree. Bueno, yo me fui al hospital, al Belgrano. Cuando llegó ahí se ve que ya había llegado muerto. Lo llevó el padre y mi hermano”. (Entrevista a B., 28/08/18)<sup>8</sup>*

<sup>8</sup> Los fragmentos de entrevistas a B. analizados en este apartado corresponden a la misma entrevista realizada el 28/08/18

El relato no aparece en ningún expediente judicial. La madre del joven asesinado nunca tuvo acceso al expediente, ni se entrevistó con ninguna autoridad judicial. Una abogada le dijo que *“había gente grossa en el medio”*, y ella hizo caso. Investigó pero no pensó que habría justicia por vías institucionales. Al poco tiempo de la muerte organizó un festival en el barrio, cortando la calle. Un mural del Gauchito Gil lo recuerda a pocas cuadras de su casa.

Diremos a riesgo de simplificar que en términos generales, las madres de los no casos no han podido - por una diversidad de motivos - salir del ámbito privado del dolor y la identidad individual hacia el mundo de lo público. Por múltiples factores no obtuvieron resonancia en el ámbito local, y hasta incluso, en lo barrial. Y justamente en esta matriz en la cual se inserta el caso de B.

La muerte de su hijo O. ocurrió el 14 de enero de 2007. O. tenía que acompañar a su hermano menor al psicólogo a donde asistía por indicación judicial del Fuero Penal Juvenil. Después, O. tenía que ir a trabajar a *“un coso de autopartes, donde pintaban o rasqueteaban”*. Cuando B. salió de trabajar a las 2 de la tarde se los cruzó en el pasillo y le comentaron que llegaron al consultorio pero el psicólogo no estaba y le pasaron el turno para la semana siguiente. *“Uy, le digo, siempre pasa lo mismo. Viste porque yo estaba sola con ellos dos, teníamos que estar rasqueteando las moneditas para el colectivo, juntar para el pasaje, no cobramos nada”*, lamenta. Se despidió, esperando merendar juntos y entró a su casa con su sobrina y su hijo más chico, que estaba mirando la televisión.

Escuchó ladridos de los perros, no escuchó los tiros. Un nene de unos 8 años golpeó la puerta de su casa. No podía articular el relato: *“O., ... el auto”*, decía. B. pensó que lo había *“tocado”* un auto, y salió con su hijo menor para el lugar que le señalaban.

\_ Tu hijo está tirado ahí, le dieron como cinco tiros, le dijo alguien.

\_¿Quién?-, preguntó. Otra persona se acercó y le entregó los cartuchos de las balas. A su hijo ya se lo habían llevado. Luego intentaría entregar *“las balas”* a una abogada que se ofreció a representarla, pero al ser movidas habían perdido su valor de prueba judicial.

O. era su hijo mayor, una año mayor que P. Los tuvo a los 15 y 16 años, y antes de que cumplieran los 10 decidió separarse del padre, *“porque era un adicto”* y prefirió no pedirle nada, que no viera más a los chicos porque no lo consideraba una buena influencia. Ella *“era sola, trabajaba de limpieza en una casa de familia y no me alcanzaba”*. Las dos testigos de la muerte de O. se negaron a prestar declaración, y los que se presentaron fueron

rechazados por ser menores de edad. No recuerda el nombre ni el apellido de la abogada con la que se reunió en esa época, a la que llegó a través de un familiar. Cuando se reunió con la abogada y le contó todo lo que sabía. *“Me dijo es tal plata, lo que te sale, para los papeles, todo eso. Y como yo tenía la plata de mi hijo cuando falleció, el sueldo de él, todo una liquidación y una ayuda me dieron. Toda esa plata de él, se la di a ella, que eran 2500 pesos. Y ella me dijo, quédate tranquila que si, que esto es un asesinato, un homicidio simple, y cuando los agarren quedan detenidos. Lo que si después yo te voy a pedir que hagan una marcha a tribunales para que la causa tenga más fuerza”*, cuenta B. en su living, detrás del almacén propio en una de las calles principales de La Rana. *“La abogada le afirmó que el auto de donde salió el único tiro que mató a O. era de policías federales, que le ofreció hacerle un “juicio al Estado”, pero a ella no le interesaba: sólo quería “que pague el tipo” o que “me dé una explicación”*.

B. menciona que nunca fue a Tribunales. *“Yo le dije a la abogada ‘¿cuándo puedo venir para ir a tribunales? porque yo también quiero hablar’ y ella me dijo, ‘no, ni te conviene. Vos te tendrías que irte, mudarte. Te tenes que ir porque tenés otro chico y esto es bravo, y vos te tenes que ir de ahí’. Y yo le dije pero cómo me voy a ir, a dónde me voy a ir. Ella me dijo que lo único que me pedía era que me vaya”*. Cree que la abogada la evadía porque sabía que ella no tenía más dinero para pagarle. *“Ella me dijo que estaba con los peces gordos, no se. Yo tanto no entendía lo que ella me decía. Me cambiaba constantemente de tema, no me hablaba de mi hijo”*

Su hijo menor, P. también moriría en un episodio que no logró esclarecer. Ella cree que tuvo que ver con “junta” que empezó a tener después de la muerte de O. Sobrevivió durante semanas a un tiro que le había desfigurado la cara. A través de señas que hacía con las manos pudo saber que sentía frío, dolor. Fue un tiro que se escapó cuando una mochila cayó arriba de un techo: el arma estaba dentro de la mochila disparó. También sospecha que la atención que recibió no estuvo a la altura de las circunstancias, y le queda la duda sobre si podría haber sobrevivido con la asistencia médica adecuada.

La conversación deriva en otros casos - y no casos- del barrio en donde participa S., una joven militante social que acompañó todo el recorrido de la presente investigación. B. recuerda a un chico de 11 años fallecido en el año 2000, a quien conocía por el colegio, *“fue el primero de nuestra época”*. S. cuenta que eran años de hambre en el barrio, y *“era la*

*época del piquete*”. La práctica consistía en parar camiones o autos, y amenazarlos “*con el caño de una bicicleta debajo de la ropa*”, y los chicos quedaban “expuestos” a la letalidad de los policías de la zona. Coinciden en adjudicar crímenes a un policía de apellido Ojeda alrededor de los 2000 y el relato deviene en otro asesinato de 2017 en manos de otro policía al que llamaban “Romeo Santos” “*era el jefe de calle, uno grandote*”.

La intención de hablar sobre los no casos sigue una línea planteada por Pita (2010) al hablar de los muertos como un territorio de resistencia, como pruebas de una denuncia que no cesa sobre el accionar policial en los barrios. Hablan también de una resistencia a la naturalización de las distintas violencias que operan a nivel barrial, no sólo a través de las fuerzas de seguridad, sino también en los distintos grupos de poder o las perpetradas por el Estado a partir de no gestionar políticas públicas para garantizar condiciones estructurales mínimas de dignidad para los vecinos de los barrios, sino también por su presencia dentro del barrio sólo para regular el normal desarrollo de distintos negociados asociados al narcomenudeo (Cozzi, 2014).

La posibilidad de los familiares de hablar sobre sus pérdidas les permite restaurar cierta humanidad a esas vidas atravesadas por las violencias y los rumores, reconstruir los hechos (y disputar versiones). Poder hablar no sólo de la muerte sino de esas vidas. Los familiares conviven a diario con múltiples identidades fragmentadas, caminan con ellas. Centrarnos únicamente en la posición de “familiares de víctimas” es perder de vista las historias y recorridos que hay detrás; es darles una entidad a partir de las muertes y no desde sus trayectorias previas.

### ***Identidades de/en resistencia***

S. tiene 25 años y es la primera de su familia que logró terminar el secundario. Creció “*al lado de la casa de U.*”, y por eso lo defiende. Jura que la mayoría de los hechos que se le adjudican no fueron cometidos por él, y que lo que hizo fue culpa de que su mamá cayera presa por transa cuando él era chico y que su abuela no lo cuidaba como correspondía. Tenía hambre, y muchas veces lo invitaban a comer a su casa. A S. también la crió su abuela, que se transformó en militante por los derechos humanos a partir de una golpiza que casi mata a uno de sus hijos dentro de un penal. “*Me crié en un ambiente de delincuentes, de policías de*

*mucha violencia institucional, mucha violencia física mucha pelea. Y traté yo de cambiar la realidad*”<sup>9</sup> (Entrevista a S, 18/09/18).

“*Mi papá estuvo muchos años preso, la mayor parte de mi infancia estuvo preso. A los 6 años sentí en carne propia la violencia institucional ya que a mi papá le hicieron una cama Y ya los policías no les importó que yo tenía 6 años y tiraron a matar y mi papá se tuvo que tirar encima mío*”, cuenta, reviviendo el temor. Describe cómo abrazó a su papá para evitar que le dispares, que después los subieron a los dos a la camioneta y los trasladaron a la comisaría. Un policía le decía que no lo iban a matar, pero ella tenía la convicción de que sí, de que los policías querían matar a su papá y de que su papá no iba a matar a nadie.

Era el 2001, y aparecen en la memoria los saqueos, que “*fue uno de los recuerdos más lindos*” porque coinciden con las fiestas de fin de año y comería jamón crudo por primera vez. Lamenta que las víctimas de los saqueos hayan sido “*los chinos del barrio*”, porque nadie tenía para el pasaje, pero cree que hubiera sido mejor “*saquear a los de más arriba*”, a “*los que se llevan toda la plata*”. En su infancia jugaba al voley, vendía las carteras y los bolsos que lo tíos traían cuando robaban, y se compraba helados con ese dinero. Su abuela criaba 12 nietos, su tío robaba, su tía robaba y ella soñaba con ser arquitecta o abogada, para no terminar como su mamá: “*llena de hijos, cobrando el plan y de penal en penal*”.

“*Acá a los 14 años ya sos grande*” menciona sobre los pasos de la niñez a la adolescencia: “*A los 15 años empecé con que me quería suicidar. Y después de eso me fui a la calle, cómo no tenía un lugar donde dormir y me empecé a drogar*”. A los 17 dos trabajadoras sociales y una psicóloga integrantes del programa Envió<sup>10</sup> le ofrecieron ayuda. Les pidió un sándwich y se decidió hablar con ellas y con su mamá. Estuvo más de un año en un centro de rehabilitación de adicciones en el centro del partido de General San Martín, El día en que cumplió sus 18 años decidió irse. Su experiencia en ese espacio es narrado como un cúmulo de traumas y destratos, un espacio “*lleno de crueldad*”.

S. es madre de tres niñas. y se presentaba en rebeldía con los roles y tareas asignadas socialmente según su género femenino. Este rasgo, conformado en identificación con su abuela militante, y en oposición a su madre, le permite construir tramos de un activismo que

<sup>9</sup> Los fragmentos de entrevistas a S. analizados en este apartado corresponden a la misma entrevista realizada el 19/09/18

<sup>10</sup> El programa Envió está destinado a jóvenes entre 12 y 21 años en situación de vulnerabilidad social. Es llevado adelante por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.

la resguarda de un destino violento, que se asoma como ineludible. Aún así, en un camino oscilante, su historia como víctima de violencia en el centro de rehabilitación aparece sin anuncios previos, sin una decisión, y sin identificarse ella como víctima. Sorprendida ella misma con los relatos que su boca pronunciaba.

M. está trabajando en conjunto con una estudiante de cine-documental de su universidad. Ella lo conoció a raíz de una publicación que su padre compartió en una red social. Allí, podíamos ver cuatro madres jóvenes abrigadas con un estilo noventoso posando en algún pasillo de su barrio. Cada una, en sus brazos, llevaba a su hijo. El único “sobreviviente” de la foto es M.

M. se define como “marica villere”, y cree que esta identidad lo protegió de un destino violento. *“Dentro del barrio, siempre fui el cheto. Y afuera fui el negro. No pertenecía a ninguno de los dos espacios. Mi condicion estetica, ser marika. No responden a la hegemonía del barrio. Quizás tenga que ver con eso”*<sup>11</sup> (Entrevista a M. 04/09/18), arriesga. Cuenta que creció cerca de “*el pasillo de la muerte*”, donde abundan los relatos sobre “apariciones” misteriosas, y hasta un árbol regado con sangre que en esos días estaban tratando de remover sin éxito producto de las “brujerías”, aduce entre risas. *“También porque ahí hubo varios asesinatos”*, agrega. *“No sé bien, creo que ahí también mataron a Fatiga, el caso emblemático del barrio”*. Fatiga fue popularizado como “el loco de la metralla”, y fue protagonistas de un tema de Ricardo Iorio: “Niño Jefe”.

“Creo que era amigo de mi viejo”, duda, como tantas veces se narra la cercanía con este personaje, sin certezas comprobables, ni intenciones de corroborarlo. *Todos estamos vinculados por la delincuencia. Nose, mi viejo estuvo preso gran parte de su vida. Cayó por primera vez cuando yo tenía un año y ocho meses. No tengo recuerdos puntuales y largos con el. Siempre eran plazos cortos. De hecho, un recuerdo que tengo patente con el, es jugando en Olmos. Cuando mi viejo cae preso, mi mama lo deja. Decide eso, pero eligió seguir viéndolo. Yo fui con mi tia y mi abuela, de parte paterna. Conozco Magdalena, Campana, Sierra Grande, Sierra Chica, Olmos, Azul”*, dice M.

---

<sup>11</sup> Los fragmentos de entrevistas a M. analizados en este apartado corresponden a la misma entrevista realizada el 04/09/18

Cuando tenía 14 o 15 años se quebró el vínculo con su padre cuando “cae en cuenta” de lo que implicaba ir a visitarlo al penal:

*“Ponerme en bolas, para que me requiese un policía. No se, un viaje que era una mierda. Mi abuela, que vino de Santa Fe, juntando el mango para comer y encima para poder alimentarlo a él. No, esto no da. Cada uno elige su vida. Dentro de sus elecciones no estaba yo. Y decidí no ir a verlo más, por dos o tres años ni hablamos por teléfono. Le dije que cuando saliera, íbamos a poder hablar. Después de ahí, desde los 18, reconstruimos el vínculo”.*

Luego profundiza en su relato sobre los vínculos de sus familiares con el robo y con la venta de drogas, y en su decisión de no ser parte de ese universo. Considera que su presente tiene que ver con haber estudiado en una escuela fuera del barrio, en una zona de clase media: *“Cursaba con dos o tres compañeros que éramos del barrio. Nadie lo decía. En el texto que les conte que se viralizó, hablaba un poco de eso. En el imaginario, como se juega que si desaparecía un lápiz en el curso todos van a pensar que me lo robe yo. Eso te marca. En un momento, esa mirada, el pibe responde, va y te lo saca. Porque sí. Porque pasa”.*

Estos estigmas, reflexiona, repercuten en la construcción de las identidades de los pibes y las pibas del barrio. De hecho, lamenta haber crecido en la “vergüenza” y se emociona al confesar que hace 7 años que se reconcilió con La Rana, a partir de haber podido comprender algo:

*“Algo que se me jugó en el proceso académico en la universidad, que yo recordaba a mi abuela que me decía que estudie para ser alguien. Y yo que sé, ella no pudo estudiar porque tuvo cinco pibes, la otra fue analfabeta. Lo que aprendí fue por ellas, y no pasaron por algún estudio. Ellas sin saber, replicaban algo que no eran, y yo en algún momento me la creí. Y la verdad es que ahora me faltan tres materias y no se si quiero el título. Pero son cosas que se juegan, con el tema de la identidad. Como todo el resto nos fue marcando. El enojo, ver que no alcanzaba... Yo fui producto de un embarazo adolescente, mi mamá me tuvo a los 16 años. Ella tenía dos o tres laburos, postergó su formación secundaria para cuidarme a mí. Después, terminó su secundaria conmigo en el curso, con ella. En la nocturna. Mi viejo estaba preso”.*

Su contacto con la Campaña contra la Violencia Institucional con M., surgió ante el armado de una causa a su hermano menor. Las movilizaciones de vecinos conquistaron su libertad, aunque pasó un mes detenido en un instituto de menores. A su hermano lo acusaban por un hecho cometido por otro joven (D.). Si bien M. remarca la inocencia de su hermano H. no considera que colaborar con la policía sea una buena estrategia para preservar a D. con vida. El barrio se supo organizar cuando H. estaba preso. Diferente es la actitud que se toma respecto de D. Si bien D. sigue vivo, su trayectoria vital se acerca a la noción extendida a nivel local de *“muerto en su ley”*. Reproducida especialmente por sus pares generacionales dificulta la tarea de que éstos sean vistos como víctimas por el Poder Judicial, por los medios de comunicación y la sociedad en general. Y no son sólo sus pares los que “heroizan” a los muertos, como una forma de tolerar y procesar el dolor de su pérdida, sino también el resto de los vecinos del barrio, testigos de sus andanzas y rebeldías. El resto del barrio elige a quienes venerar.

También, identificamos casos en los que a determinado joven se le adjudican una serie de hechos y se lo responsabiliza por violencias varias. Se le adjudican muertes, robos, el armado de causas contra personas inocentes. Se les atribuye temor y un poder exacerbado en el barrio. Madres o mujeres que los maternan cuentan el temor que sienten o sintieron al haberse hecho tan reconocidos (de una forma que daña su honor) en el barrio. En muchos de esos casos, es el rumor el que opera como ordenador social, adjudicando la responsabilidad a ciertos jóvenes que, si bien cuentan en su haber diversos hechos, no fueron partícipes en los mismos. La categorización de *mala junta resulta determinante y excluyente*: habilita que socialmente puedan ser representados como partícipes de cualquier hecho dentro o en los alrededores del barrio.

En tanto estos relatos y fragmentos de historias sirven para ocultar, o más bien naturalizar, la relación entre Estado y delitos transformando en esta operación a estos jóvenes en enfermos cuando no en monstruos. Allí nos encontramos con los múltiples relatos sobre la vida y muerte de U., asesinado por la policía en 2015, y D., actualmente libre, con ganas de *rescatarse*, trabajando con su abuelo chatarrero. Los relatos sobre N., hermano de U. actualmente preso refuerzan esta economía del rumor que ordena y clasifica muertes pero también vidas.

### *Nociones de justicia*

R. es la mamá de Luciano Alt un nene de 6 años atropellado por un patrullero hace tres años. Sostiene en reiteradas ocasiones que para ella es mucho más importante hacer una plaza en su barrio que lleve el nombre de su hijo. Un espacio donde los chicos y las chicas del barrio puedan jugar, donde las mujeres puedan tomar mate a la sombra de los árboles que se van a poder plantar ahí.

Por qué no es menor: pero no hay sombra en el barrio. La sombra es un lujo en unos pasillos cada vez más estrechos. Se camina por las calles, se juega en la calle, se para una a charlar en el medio de la calle. Para R. la plaza reivindica la vida, el juego, la felicidad. No quiere hacer marchas del dolor, ni quiere andar “*como los cuervos*” lamentando cada muerto. Busca reivindicar la vida: organiza un comedor y un ropero comunitario. Consigue unos patines de *Soy Luna* para una nena en particular, una camiseta de fútbol para otro. La posibilidad de construir en comunidad y activar distintas iniciativas junto a organizaciones sociales y políticas que contienen en los barrios, permite a los vecinos observar cómo imperan las desigualdades sociales y cómo no existen desde cierta política tradicional o las instituciones públicas, formas de procesarla y canalizarla.

Siguiendo a María Pita (2010) las acciones que familiares, vecinos y organizaciones sociales/políticas realizan para conmemorar a los asesinados por las fuerzas de seguridad buscan restituir humanidad, ya que si se muere como se vive, es necesario restituir valor y sentido a esa vida. Es una forma de presentar y contar quiénes eran esos muertos (y estas vidas). Familiares de víctimas, junto a una compleja constelación de organizaciones comunitarias, tejen - y destejen- redes de contención, ya sea con otros familiares de muertes violentas por las fuerzas de seguridad, y organizaciones sociales o políticas que proporcionan apoyo y escucha, recursos para institucionalizar o seguir las causas por vía judicial, lograr llegar a los medios masivos de comunicación.

*A modo de cierre ¿Cómo hacer visible lo que se nos presenta como invisible?*

Muertes frecuentes, posibles y cotidianas que no estremecen. Rupturas y -nuevamente- continuidades. Lo legal, lo ilegítimo y lo legitimado. Buenas y malas muertes. Los “*no caso*” se (*nos*) aparecen como categorías que afloran en nuestra praxis cotidiana académica y militante. Nuestra propuesta (nos) invita a romper sus regímenes de (in)visibilidad; trayendo con esto, relatos, narrativas y trayectorias obturadas, raramente tenidas en cuenta. Reconponer y restituir, eso que se presenta como lo decible, visible y enunciable.

Creemos que las experiencias de quienes a partir de la relación con organizaciones sociales y políticas lograron exteriorizar los hechos y sucesos vividos a lo largo de su vida en el barrio, o las historias que conforman la memoria barrial se encuentran muchas veces atravesadas por una problematización de cómo los factores sociales, políticos y económicos influyen en el devenir del barrio. Conformar redes de contención y de participación con otros espacios colaboran en la tarea de pensar en qué factores operan en la constitución de un caso o su reverso. Para quienes no tienen esos lazos de contención, la falta de acceso a la justicia, la imposibilidad de colectivizar la propia pérdida conlleva la invisibilización de las formas en que se opera sobre la vida y la muerte.

Para muchos de estos actores la forma en que se construye justicia en los barrios no se encuentra única y necesariamente ligada a una condena hacia los culpables (judicial y socialmente), sino más bien en mantener vivos en los rincones del barrio a quienes sufrieron muertes violentas. Es a partir de la construcción de una plaza, de la realización de murales, de la instalación de monolitos desde donde se reproducen también discursos hacia el interior del barrio. Para hacer frente a la economía del rumor (una *commoditie* altamente valorada localmente) son los familiares, vecinos y amigos quienes reproducen versiones que disputan las versiones oficiales de los hechos. Relatos donde ante las muertes desmedidas y violentas se busca restituir un estatus de vida.

Finalmente, dijimos que frente a las investigaciones que se apoyan en los casos célebres esta investigación buscó apoyar su mirada justamente en su reservo: advertimos que en la mayoría de los casos, la muerte violenta de muchos jóvenes locales no logra transformarse en casos emblemáticos y/o memorables. Mientras las muertes son numerosas la transformación de éstas en “*casos*” (judicial y socialmente problematizados) es menos reiterada. Allí que nos preguntamos a lo largo de este texto, abriendo más interrogantes de los permiten responder estas páginas, acerca de las narrativas presentes en ciertas voces locales

en la lectura de estas muertes (y de estas vidas). Así, apostamos que en futuras investigaciones el análisis de estas narrativas (heterogéneas y dinámicas) nos permita pensar acerca de los umbrales sociales (y morales) que delimitan lo que se considera *merecido* y *lo inmerecido*, lo *justo* y *lo injusto* frente a las violencias.

**Bibliografía:**

-Bermúdez, Natalia V. (2014). *Entre padres y hermanos. Lazos de sangre y prácticas políticas de los allegados a muertos en contextos de violencia* (Ciudad de Córdoba, Argentina), AIBR: Revista de Antropología Iberoamericana, ISSN-e 1578-9705, Vol. 10, N°. 3 (Septiembre - Diciembre), págs. 377-399.

-Bermúdez, Natalia V. (2015). *"Algo habrán hecho". O de muertes más o menos merecidas*; Universidad Nacional de Córdoba; Deodoro; 5; 55; 7-2015; 8.

-Cozzi, Eugenia (2016). *De juntas, clanes y broncas: Regulaciones de las violencias altamente lesivas entre jóvenes de dos sectores populares de la ciudad de Santa Fe*, Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales. Instituto de Investigaciones Gino Germani; Delito y Sociedad; 1; 39; 5-26; 72-102

- Pita, María V. (2001). *La construcción de la maternidad como lugar político en las demandas de justicia. Familiares de víctimas del terrorismo de Estado y de la violencia Institucional en la Argentina*, Arenal. Revista de historia de las mujeres. Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada. Vol.8, No 1 (enero-junio 2001). Granada, España, pp. 127-154

-Pita, María V. (2010). *Formas de morir y formas de vivir. El activismo contra la violencia policial*, Buenos Aires, Del Puerto-CELS.

-Pita, María V. (2015). *Violencia institucional: vox populi y categoría nativa. O ¿de qué están hechas las posiciones políticas? Valoraciones morales y políticas públicas*, Ponencia presentada en el IX encuentro de la Red Latinoamericana de Antropología Jurídica. Pirenópolis, Brasil.